



## **ACTA: REUNIÓN GERENCIA – OOSS DE LA JUNTA DE PERSONAL**

**FECHA: 17-02-2010**  
**Hora: 11:00 horas 14:45 horas**

**ACTA Nº 1/2010**

### **ASISTENTES:**

Antonio Roibás Valdés. Gerente.  
Cristina Montes Norniella. Directora de Gestión  
Manuel Vallejo Benítez. Subdirector de Gestión  
Guadalupe García Zapico. Directora Enfermería.  
Marta Tristán Fidalgo.  
Cruz García Rodríguez. Jefe Servicio Personal.  
Juan José Fernández Revilla. SICEPA.  
Jesús Fernández Nosti- SICEPA  
Elisa Mella Zapico. CEMSATSE.  
César Menéndez Díaz. CEMSATSE  
Javier Ramos-Sabugo González. CEMSATSE.  
Arturo Méndez González. CCOO.  
Teresa Rubianes Iglesias. CC.OO.  
Neri Iglesias Fernández. U.G.T.  
Juan Carlos Suárez Hevia. U.G.T.  
Ana Mercedes Terán Llerandi. USAE.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Reglamento ubicación personal sanitario
3. Informe cierre ejercicio 2009
4. Información traslados Hospital Adaro
5. Ruegos y preguntas

#### **1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba sin modificaciones.

#### **2. Reglamento ubicación personal sanitario**

En relación a la reubicación de personal auxiliar administrativo el Gerente propone el día 31/03/2010 como fecha tope para que todo el personal está en su nuevo destino.

En la reunión anterior la Gerencia hizo una propuesta para al ubicación de personal sanitario. Posteriormente CC.OO., U.G.T. y SICEPA hace una contrapropuesta. El Gerente comenta que el baremo presentado por la Administración es más equitativo por lo que reitera su propuesta.

U.G.T. explica que es cierto que con dos años se llega al máximo de la puntuación que se otorga a la experiencia profesional, pero que se planteó de esa forma para evitar que se valoren los servicios prestados en Unidades en los que fueron ubicados libremente.

César Menéndez manifiesta que no está de acuerdo en que se valore la experiencia acreditada sin haber participado nunca en un proceso de reubicación.

La Directora de Enfermería mantiene que el planteamiento era hacer una reubicación y posteriormente elaborar un reglamento para futuras reubicaciones.

U.G.T. entiende que la propuesta planteada era para todo el personal.

El Gerente comenta que la discrepancia fundamental es el baremo y desea que llegue a un acuerdo.

SICEPA comenta que se debe ir al principio de igualdad. Antes, cuando se creaba una Unidad se asignaba temporalmente una personal que posteriormente quedaba con esa plaza en la siguiente reubicación.

CC.OO. manifiesta que la Junta de Personal trae una sola propuesta.



## **ACTA: REUNIÓN GERENCIA – OOSS DE LA JUNTA DE PERSONAL**

SAE expone que el documento de reubicación no debe ir dirigido al personal en situación de promoción interna. Asimismo entiende que la experiencia en el Hospital también se debe valorar. Firmaría la propuesta si en la convocatoria no se incluyera la promoción interna.

CC.OO. explica que la promoción interna no consolida plaza, en el caso de que obtenga plaza en el proceso se entiende que es una reubicación temporal.

El Gerente indica que la promoción interna se discrimina en el baremo.

SATSE el baremo anterior favoreció al personal que ocupaba puestos de libre designación dado que los servicios prestados en esos puestos se les valora (75%) para cualquier plaza.

El Gerente comenta que, puesto que la Administración presenta una propuesta y tres OO.SS. otra propuesta, se negociará y se puede conseguir un acuerdo.

CC.OO. indica que SATSE firmó el anterior baremo para el resto de personal y que ahora no lo ve correcto para el personal de Enfermería.

SAE indica que con la valoración de los puestos de libre designación no va a firmar.

El representante de SATSE explica que no ve igual la experiencia de D.U.E. que la de Celadores y Personal Administrativo.

El Subdirector de Gestión expone que hay que buscar forma de acotar la formación específica y propone un 50-25-25 en lugar de 55-25-20.

La Directora de Gestión comenta que la reubicación busca la persona esté en la Unidad idónea.

UGT indica que para diversas categorías existe poca formación específica ej.: Celadores, Auxiliares Administrativos, Auxiliares de Enfermería; que la formación específica es principalmente para DUE.

El Gerente comenta que la propuesta a negociar sería valorar únicamente la formación específica.

UGT propone negociar sobre el peso pero no excluir la formación general.

Para finalizar el gerente indica que se modifican los cambios propuestos y que se hará con las OO.SS. una reunión para leer punto por punto la propuesta.

### **3. Cierre del año.**

El Gerente explica el informe del cierre del ejercicio 2009.

### **4. Traslado de Rehabilitación**

El día 12 de febrero se procedió al traslado del Servicio de Rehabilitación del Hospital Adaro.

CC.OO. comenta que no estaba muy organizado el traslado. El personal tuvo que colocar los muebles puesto que no hubo celadores para ayudar. Asimismo propone cambiar la sala de espera. El Gerente comenta que lo hay que estudiar.

La Directora de Enfermería explica que el traslado se hizo como una mudanza y que los transportistas lo tenían que colocar.

UGT indica que se tenía que haber previsto que el día 15 se citara más tarde.

### **5.- Ruegos y preguntas**

UGT comenta el escrito remitido por D<sup>a</sup>. Belén Calderón y sugiere que la Dirección de Enfermería puede hablar con ella o contestarle por escrito. La Directora de Enfermería confirma que hablará con ella.

CC.OO. expone que hace unos días pegó carteles sobre la jubilación y que una trabajadora los quitó. En este Centro se acordó que se podían poner carteles en cristales, columnas, etc.. y que está molesta porque no se le informara de que se iban a retirar.

La Directora de Gestión comenta que se dieron instrucciones de que se retirara la cartelería pasada de fecha o que no tuviera el sello de la Gerencia. Si se retiraron otros carteles fue un malentendido.

El Gerente indica que no hay instrucciones concretas sobre retirada de carteles.

CC.OO. propone que se solicite un paso de peatones antes de la rotonda. El Gerente contesta que ya está solicitado.

CC.OO. solicita información sobre demora de consultas externas, número de especialidades y personal que lo realiza. UGT se suma a la petición.

CC.OO. pide aclaración sobre los criterios para seleccionar al personal que debe acudir a los cursos de formación estratégicos para el personal de hospitalización, y que si va dirigido a una especialidad



## **ACTA: REUNIÓN GERENCIA – OOSS DE LA JUNTA DE PERSONAL**

se selecciona solamente al personal de esa Unidad sin tener en cuenta si ya lo han realizado. Asimismo pregunta sobre los criterios para enviar a trabajadores a cursos de formación externa. El Gerente explica que para la formación específica reglada existe convocatoria y el organismo convocante es el que selecciona y para la Formación extraordinaria (programas piloto, nueva cartera...) se informa al personal interesado y se tramita; la selección la realiza la correspondiente Dirección.

CC.OO.: el Auxiliar Administrativo del Servicio de Radiodiagnóstico de Urgencias envió escrito sobre las condiciones de trabajo. El problema es que hace informes, recibe a paciente y cita. La Directora de Gestión indica que se revisará el tema.

CC.OO. solicita información sobre las funciones de D<sup>a</sup>. Pilar Lavandera. La Directora de Gestión explica que sus funciones son supervisión, revisión y control de limpieza y residuos.

SAE pregunta por el personal de las Áreas de Gestión Clínica. El Gerente informa que no está claro como va a funcionar y que habrá que regularlo.

UGT pregunta por el cese del Auxiliar Administrativo de Rehabilitación. La Directora de Gestión indica que la contratación era únicamente para el traslado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:45 horas.